

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**20** *NOTIFICACIÓN de cese de actividad de agencia de viajes de “Sandal Experience, Sociedad Limitada”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad por carecer de las condiciones necesarias para el ejercicio de la actividad de Agencia de Viajes de:

— “Sandal Experience, Sociedad Limitada”, calle Velázquez, número 46, bajo, de Madrid. CICMA 2441.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho cese. El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes (plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid).

Madrid, a 13 de septiembre de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.  
(03/30.943/12)